



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte



Revisión preventiva

CDA Colibrí S.A.S
NIT: 901291631-3
Teléfono: 6051196 - 3147894563
E-mail: cda.colibri@gmail.com
Dirección: Calle 36 # 53-23
Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2024-02-20	MARIA EUGENIA ALVAREZ AGUDELO	CC (X) NIT () No. 42676310	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
CL 58 55-78	3175940092	Medellín	Antioquia
Correo Electrónico			
RUXVEN1@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
ESR538	Colombia	Público	Camioneta	Renault	Duster
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matricula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2020	10019517133	2019-10-28	Blanco glacial (v)	Gasolina	9FBHSR595LM187127
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm ³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje
2847Q244296	OTTO	1599	163700		SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
105	WAGON	2024-10-23	SI () NO () N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.06			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.87			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.21			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.14			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	49.0				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	81.9				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			144			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	70.9		69.6		58.6		58.9	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2584	3900	N	Eje 1	2649	3873	N	2.45	[20,30]	30	%
Eje 2	1727	2914	N	Eje 2	1690	3405	N	2.14	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				61.4		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
19.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	1333	6814	N	Sumatoria Derecho	1368	7278	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad
0.10	-0.10					m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llant	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 41 y 21															
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nítrico		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (5t) (NO) (N A)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		
		%		%		%		%	Resultado		
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar			Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				mm
			°C		°C		%				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja			
	Mal estado de parachoques y/o defensas	6.14 Transmisión		X
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.1 Revisión exterior		X
		6.12 Motor		X
Total			0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.54	5.76				
DERECHA	4.45	5.66				
						5.32

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☐ NO ☐	N° Consecutivo RUNT (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remotque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 33.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 33.0 PSI Presión eje2 derecha 1 33.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 33.0 PSI Presión repuesto 34.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en ktx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 19104160
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 20075614
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo VTEQ SN: 21040020
- LIVIANOS - Probador de Holguras VTEQ SN: 19X60054
- RECEPCIÓN - Manómetro Digital PREMIUM SN: EM-051-21
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0454
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXW-0022

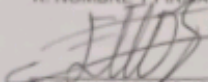
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jhonny Gaviria Molina [Profundidad de labrado], Jhonny Gaviria Molina [Foto trasera], Jhonny Gaviria Molina [Inspección sensorial inferior], Juan Carlos Uribe Muñoz [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jhonny Gaviria Molina [Inspección sensorial exterior], Jhonny Gaviria Molina [Alineación de luces], Jhonny Gaviria Molina [Inspección sensorial motor], Jhonny Gaviria Molina [Inspección sensorial interior], Juan Carlos Uribe Muñoz [Foto delantera], Jhonny Gaviria Molina [Tercera placa].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


EVER ANDRÉS TONCEL LOZANO



NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES.

Fin del informe